

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1164.

18.05.2012.

En Hijuelas, siendo las once horas del día viernes dieciocho de Mayo del año dos mil doce, se proceden a reunir para participar en sesión extraordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, según autoconvocatoria efectuada por el mismo Concejo Municipal. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo.
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico
Sr. Rodrigo Vásquez Bogueño, Administrador Municipal
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Jefe Departamento Salud Municipal

La Sra. Alcaldesa procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

Consultado el Concejo Municipal respecto de la presente autoconvocatoria, somete a consideración y aprueba por la unanimidad de sus integrantes la referida citación.

1. VARIOS

La Sra. Alcaldesa plantea que se hace necesario aprobar la firma de algunos convenios además de la autorización, dado que estos estarían superando el presente periodo alcaldicio.

Cedida la palabra al Jefe del Departamento de Salud Municipal, éste hace entrega de documentación referida a cuatro convenios relacionados con el programa de Resolutividad en Atención primaria de Salud, de fecha 26.03.2012; Programa Piloto Vida Sana: Intervención en Obesidad, en Niños, Adolescentes y Adultos; Programa Misiones de Estudio para la Formación de Médicos Especialistas y Convenio Mandato Programa Misiones de Estudio para la Formación de Médicos Especialistas, todos ellos de la misma fecha.

Sometidos a consideración los convenios individualizados, la unanimidad del Concejo Municipal otorga su aprobación, dándose con ello cumplimiento, a lo establecido en el artículo 65º, letra i), de la ley No 18.695, sobre requerimiento del Alcalde, de contar con acuerdo de los dos tercios del Concejo Municipal, para celebrar este tipo de convenios.

En otra materia, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, explica que debiera efectuarse repactación de deuda con Prosegur, correspondiente a las salas cunas, por un total de cuatro cuotas.

Sometido a consideración, se aprueba la referida repactación de deuda, por la unanimidad del Concejo Municipal, dándose con ello cumplimiento a lo establecido en el artículo 65º, letra h), de la ley No 18.695, sobre requerimiento del Alcalde, de contar con acuerdo del Concejo Municipal, para efectos de transigir judicial y extrajudicialmente.

A continuación, la Sra. Alcaldesa solicita autorización al Concejo Municipal, para acceder a la invitación cursada por el Gobierno de Israel, de participar en Seminario Intervención de Autoridades, que se desarrollará en el Weitz Center Cerum, durante el periodo comprendido entre el 12 y el 21 de Junio del 2012, denominado Herramientas para la Promoción del Desarrollo Local para Jefes de Gobiernos Locales. Aclara en todo caso, que además de las fechas indicadas, debiera considerarse los días correspondientes a traslados de ida y de regreso.

Sometido a consideración, se aprueba por la unanimidad de los Srs. Concejales, la participación de la Sra. Alcaldesa, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 79º, letra II), de la ley No 18.695, sobre función que le compete al Concejo Municipal, de autorizar los cometidos del Alcalde y de los Concejales, que signifiquen ausentarse del territorio nacional.

Siendo las once horas veinte minutos, la Sra. Alcaldesa
procede a dar por finalizada la presente sesión.

CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA

GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL

LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL

VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL

MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL

OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL

ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL